



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

ESCANEADO

DECRETO DE ALCALDÍA N° 5.653 / 2013.

ZAPALLAR, 19 de Diciembre de 2013.

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"; Sentencia de Proclamación Rol N° 320/2012 del Tribunal Electoral de la Quinta Región, de fecha 30 de Noviembre de 2012, que nombra Alcalde de la Comuna; y Decreto de Alcaldía N° 4.976/2013 de fecha 19 de Noviembre de 2013 nombra Alcaldesa Subrogante a doña Ximena Olivares Cerpa, Administradora Municipal.

CONSIDERANDO:

- Memorandum N° 1.401/2013 de fecha 19 de Diciembre de 2013 emitido por la Encargada de Recursos Humanos.
- Convocatoria de la Federación de Funcionarios Municipales de la V Región, de fecha 17 de Diciembre de 2013.

DECRETO:

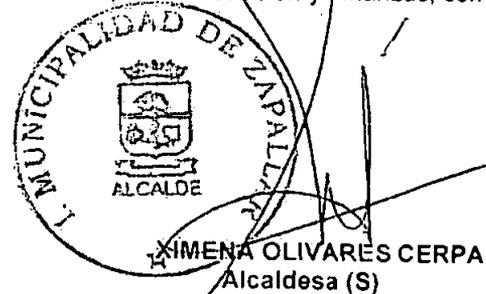
AUTORIZASE al funcionario que se individualiza para que haga uso de **Permiso Gremial**, con goce de sueldo, según detalle:

Nombre / Cargo	N° días	Fecha	Motivo
JUAN CARLOS REINOSO FIGUEROA Tesorero Municipal	1	19 de Diciembre de 2013.	Reunión de Trabajo del Directorio de la Federación Regional de Funcionarios Municipales de la V Región, en la ciudad de Villa Alemana.

NOMBRASE a don **Ramón Cisternas Espargue**, Jefe de Administración y Finanzas, como Tesorero Municipal, el día 19 de Diciembre de 2013.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.,


G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal


XIMENA OLIVARES CERPA
Alcaldesa (S)

EDUCACION / Permiso Administrativo

DISTRIBUCION:

- 1.- RECURSOS HUMANOS.
- 2.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 3.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

GTL / SEC / pfc.